



RESOLUCIÓN CS N°

385/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

05 OCT 2007

SALTA,

Expediente N° 2.581/07.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Consejera Superior, Ing. Agr. Nélica Bayón de Torena, y la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Naturales, Prof. Mónica MOYA, solicitan que esta Universidad otorgue un reconocimiento a los alumnos y docente autores del Proyecto "Con dignidad Mamá Colanzuli", y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos Nelson YUGRA y Nahuel VIVEROS de la Escuela N° 4113 "Aeronáutica Argentina" - Finca Santiago - Colanzuli - Dpto. Iruya (Provincia de Salta) autores del mencionado proyecto, con la orientación del docente Héctor Fabián Mansilla, fueron galardonados en las instancias de Ferias de Ciencia y Tecnología que se presentó desde el año 2006.

Que el Proyecto "Con dignidad Mamá Colanzuli" es una trabajo de investigación, que parte de una escuela con particularidades geográficas andinas a 3100 metros sobre el nivel del mar, en el departamento Iruya, alejada de centros urbanos, inserta en un contexto cultural de comunidad aborígen Kolla con sentido de pertenencia e identidad bien arraigada.

Que con este trabajo se logró indagar, describir, analizar y recuperar los principios y prácticas de crianzas vigentes, como fuente de sabiduría para el desarrollo humano en un ámbito ecológico, en el cual todo está estrechamente relacionado.

Que entre sus antecedentes cuentan la distinción del 1er. Premio en el 2006 - área social de la Feria de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta; posteriormente, 1er. Premio en la Feria de Ciencia y Tecnología de la Nación; y mención especial en la Feria Internacional de Ciencia y Tecnología, realizada en Albuquerque (EEUU) en el presente año.

Que en virtud de la trascendencia del Proyecto realizado, estos jóvenes embajadores y defensores de la cultura andina, fueron especialmente invitados para participar de las "1ras. Jornadas Interdisciplinarias de conocimiento sobre prácticas culturales andinas" que organiza la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad.

Que esta Universidad, además de su tarea específica de centro de estudio y de investigación, procura difundir los beneficios de su acción cultural y social interactuando con el medio.

POR ELLO y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimocuarta Sesión Ordinaria del 27 de setiembre de 2007)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Felicitar a los alumnos Nelson Emmanuel YUJRA y Nahuel VIVEROS y al docente Héctor Fabián Mansilla, de la Escuela N° 4113 "Aeronáutica Argentina" - Finca Santiago - Colanzuli - Dpto. Iruya (Provincia de Salta), por las importantes distinciones recibidas, tanto a nivel nacional como internacional.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, Consejo de Investigación, Escuela N° 4113, alumnos y docente mencionados, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA